

## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

**ANUNCIO de la Dirección General de Energía y Minas, sobre la modificación del perímetro de protección asociado al aprovechamiento de agua mineral natural “Fuenmayor” (Cañizar del Olivar, Teruel), titularidad de Aguas del Maestrazgo, SL.**

Mediante Resolución de 5 de julio de 2024, de la Directora General de Energía y Minas, y a solicitud de Aguas de Aguas del Maestrazgo, SL, ha sido autorizada la modificación del perímetro de protección asociado al aprovechamiento de agua mineral natural “Fuenmayor”, ubicado en el término municipal de Cañizar del Olivar, provincia de Teruel. El nuevo perímetro incluye terrenos de los términos municipales de Aliaga, Cañizar del Olivar, Castel de Cabra, La Zoma y Palomar de Arroyos.

El texto de la Resolución en la que se definen las nuevas zonas de protección, así como el mapa con su representación, pueden consultarse en la página oficial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia (<https://www.aragon.es/-/mineria>).

Zaragoza, 16 de septiembre de 2024.— La Directora General de Energía y Minas, María Yolanda Vallés Cases.

